



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 19 de Mayo del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 2055073422: soft Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000644-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional enviado el 19 de mayo de 2023 por el Sub Administrador del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por comunicación que antecede se informa que el magistrado Gersiño Walter Cajahuanca Cadillo se encuentra con descanso médico por el período del 15 al 19 de mayo del año en curso.

Segundo.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora el magistrado; precisando que justifique documentadamente su inasistencia, siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales, para el otorgamiento de la licencia correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que el Juez Gersiño Walter CAJAHUANCA CADILLO a cargo del 3º Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, justifique su inasistencia documentadamente (documentos originales) dentro del tercer día de reincorporado a sus labores, por el período de 15 al 19 de mayo del 2023.

Artículo Segundo: ENCARGAR, en vía de regularización, al Juez Antheny Christian CERNA MANYARI a cargo del 2º Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 3º Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el período del 15 al 19 de mayo del 2023.

Artículo Tercero: DISPONER que el Administrador del Módulo Penal Central y el Coordinador de causas, en caso de suscitarse el cruce de audiencias, realice las coordinaciones pertinentes para la asignación de las mismas a magistrados que dispongan de tiempo en la agenda virtual, a fin de garantizar el normal desarrollo de las audiencias del 3º Juzgado de investigación Preparatoria de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Artículo Cuarto: PONER a conocimiento la presente Resolución de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Penal, Coordinación de Informática y de los magistrados mencionados, para los fines correspondientes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte